

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28075** *MARLAUEN INTEGRAL DE VIVIENDAS, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 99/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus, a instancia de Yolanda Segura Merino, se ha dictado decreto en fecha 7 de septiembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Marlauen Integral de Viviendas, S.L., por importe de 19.000 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 7 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100066601-1**